

EL FIN DE LA DEMOCRACIA. OCCIDENTE ANTE LA CRISIS DEL SISTEMA REPRESENTATIVO

THE END OF THE DEMOCRACY.
THE WEST FACING THE CRISIS OF THE REPRESENTATIVE
SYSTEM

Miquel Casals Roma
Profesor de Geografía e Historia, periodista y novelista
[quelocasals@yahoo.es]

Recibido: junio de 2012
Aceptado: octubre de 2012

Palabras clave: Democracia representativa, meritocracia, partidos políticos, corrupción política, elecciones.
Keywords: Representative democracy, meritocracy, political parties, political corruption, elections.

Resumen: Un análisis crítico y general de los sistemas políticos de Occidente, recalcando la crisis grave y definitiva que atraviesan las democracias representativas y sus principales instituciones (el sufragio universal, la clase política, el sistema de los tres poderes, las elecciones, los partidos políticos, la opacidad y las constituciones políticas). Para superar la irreversible decadencia de las actuales formas de gobierno, el artículo propone un modelo alternativo de democracia que renueve sus principios y valores (meritocracia, transparencia, definición de nuevos poderes del Estado), y en el que se prescindiera de lo nocivo y obsoleto: partidos políticos, elecciones y constituciones. El último capítulo incluye breves reflexiones sobre la futura transición política.

Abstract: A critical and general analysis of political systems in the West, emphasising the serious and permanent crisis faced by representative democracies and their major institutions (universal suffrage, political class, the system of the three powers, elections, political parties, opacity and the constitution). To overcome the irreversible decline of the current forms of government, this paper proposes an alternative model of democracy that renews its principles and values (meritocracy, transparency, defining new branches of government), and which dispenses with the harmful and obsolete: political parties, elections and constitutions. The last chapter includes brief reflections on the future political transition.

1. El fin de la democracia

0. Ídolos de barro

Cuando llegó la gran crisis, en el 2008, descubrimos un gigantesco agujero negro de especulaciones fraudulentas, paraísos fiscales, deudas insostenibles e hipotecas basura. Los líderes occidentales del G-20 prometieron medidas ambiciosas para luchar contra los fraudes del capitalismo, formulando declaraciones solemnes que parecían alumbrar un modelo económico más justo y productivo. Cuatro años más tarde, el mundo occidental sigue tal y como estaba, dominado por una telaraña de redes financieras y especulativas. Los Estados no levantan cabeza y sus dirigentes se muestran incapaces por mejorar la situación. Se ha puesto al descubierto una segunda crisis, política, más profunda si cabe. ¿Qué le ha sucedido a los políticos?, ¿quiénes son los que realmente mandan en el mundo?

¿Quién tiene el poder?

La respuesta se esconde tras las siguientes preguntas: ¿quién controla los medios coercitivos, es decir, el ejército y la policía, para imponer sus decisiones? ¿quién puede formular las leyes, que son las reglas de juego de todo sistema político, económico y social? ¿quién es el que nos juzga en caso de conflicto? ¿quién tiene la capacidad de obtener la información más completa en todos o casi todos los ámbitos sociales? ¿quién tiene más recursos humanos y materiales para llevar a cabo sus fines? Todas estas preguntas conducen al Estado y sus agentes principales, los políticos. Al Estado es a quien hemos cedido el poder y confiamos la gestión del presente y futuro.

¿Quién controla el poder?

La lógica nos impulsa a creer que, si el Estado tiene el poder, éste es controlado por sus órganos más importantes: parlamento, gobierno y tribunales. Pero me temo que no es así. Existe una organización que, actuando al margen del Estado, tiene bajo control a todos sus dirigentes (es decir, los políticos): les recibe como acólitos de una secta, les inculca sus reglas, les diseña el futuro decidiendo cuáles de ellos serán candidatos a las elecciones y, una vez confirmados por el pueblo, (tras marcar una equis en un papel) los distribuye a discreción entre todos los cargos públicos. Mientras los políticos ocupen su cargo, desde el presidente al secretario del Estado, pasando por los parlamentarios, se mantendrán fieles y antepondrán los intereses de la todopoderosa secta a los del Estado. Nunca la abandonarán. Han firmado con ella un pacto diabólico, secreto y vitalicio: dinero y privilegios a cambio de su alma de servidores públicos. ¿Quién es el lucifer que compra a nuestros dirigentes? Los partidos políticos.

Los partidos políticos son centros de logística, que no rinden cuentas a nadie y funcionan con reglas oscuras y juego sucio. En ellos se reúnen los políticos con los que verdaderamente mandan (por supuesto, los poderes financieros y las multinacionales), para acordar los términos de cómo ejercer el poder.

Los ciudadanos dimos el poder al Estado, pero el Estado está controlado desde los partidos políticos. Éstos son la plataforma de encuentro entre los futuros dirigentes y los que verdaderamente mandan, la aristocracia financiera.

Los políticos sirven al partido. Poco a poco los Estados han ido perdiendo fortaleza, hasta convertirse en patéticos ídolos de

barro, humillados y postrados de rodillas ante los mercados de deuda y los especuladores financieros.

1. Una solución que no ha sido milagrosa

La historia nos dice que nuestros antepasados han sufrido y luchado, durante largos siglos, contra las formas autoritarias de poder: tiranías, monarquías absolutas, dictaduras... Cuando llegó la Ilustración, en el siglo XVIII, se propugnaron valores como la igualdad y la libertad, y se formularon las bases de un sistema político más justo: la democracia. Pero no fue suficiente con las palabras. Tuvo que derramarse mucha sangre, durante los siglos XIX y principios del XX, para transformar el poder. Los ideales triunfantes se escribieron en las Constituciones: derechos humanos, división del poder en tres y se articularon mecanismos como las elecciones, los partidos políticos, sindicatos... Tras la derrota de los fascismos, ningún país de Occidente cuestionó su modelo democrático. En décadas posteriores (años 50, 60, 70, 80, 90...) todos los conflictos que se suscitaron entre el poder y la población, giraron en torno a asuntos económicos y derechos laborales: huelgas, manifestaciones, debates sobre modelos económicos (capitalismo keynesiano, liberalismo, comunismo)... Incluso durante los períodos de crisis (como la del petróleo...) no se cuestionaron las estructuras políticas. Parecía que la democracia, tal y como había sido diseñada, era el sistema perfecto e indiscutible, el destino final de la cuestión política.

El siglo XXI se estrenó con grandes convulsiones, encabezadas por los sobredimensionados acontecimientos del 11-S. Y

entonces llegó la gran crisis, quedando al descubierto el gran casino del capitalismo: una gigantesca burbuja de especulación y deudas, favorecida por la desregulación de los mercados. Por encima de nuestras cabezas flota una gigantesca nube de cifras ficticias que viajan a la velocidad de luz, para acabar aterrizando en paraísos fiscales. Nada que ver con la economía real, la que produce bienes. ¿Quién ha permitido todo esto? Los políticos ¿Quién tiene el poder para cambiarlo y, sin embargo, se está cruzando de brazos? Los políticos ¿Por qué se cruzan los brazos? Porque están controlados por los partidos políticos, cuyos intereses están conectados con la aristocracia financiera, que son los que han diseñado el casino en el que vivimos actualmente.

2. La manzana se ha podrido

¿Qué les sucedió a las flamantes democracias surgidas tras la Independencia de los USA y la Revolución francesa? Que nada humano dura para siempre. Los sistemas políticos tienen su ciclo, como una manzana y el nuestro está más que podrido.

Tras décadas de funcionamiento, las instituciones democráticas han ido pervirtiendo sus ideales, deslizándose por una suave pero continua pendiente de corrupción.

Las elecciones se han transformado en escaparate y desfile de técnicas de marketing e imagen, sin generar verdaderos y profundos debates de ideas. Con el tiempo fueron arrinconándose los ideólogos para que el protagonismo pasase a los asesores electorales. Al mismo tiempo la prioridad de los programas políticos ahora se limita a obtener votos. Por poner un ejemplo, Zapatero prometió a los votantes

el cheque bebé, los descuentos del IRPF, los ordenadores en las escuelas. No eran medidas coherentes, ni buscaban efectos beneficiosos a largo plazo. Su principal objetivo era ganar las elecciones. Fueron tan poco consistentes que, después de aplicarse unos pocos años, se eliminaron de forma fulminante cuando las arcas del Estado se resintieron. Pura humareda, como la mayoría de promesas electorales. Muchas de ellas ni tan siquiera se cumplen, porque los políticos tienen poco apego a la verdad y mucho los matices.

Además están los casos de corrupción. Una larga lista de políticos ha utilizado su cargo para lucrarse a costa de los ciudadanos. En este entramado ilegal no faltan los partidos políticos, siempre ávidos de dinero para financiar sus campañas electorales.

¿Y los partidos políticos? Un ingenuo creerá que son la máxima expresión de la pluralidad política, pero la realidad no es esta. Apenas existen diferencias de criterio entre unos y otros. Izquierda y derecha ya no tienen sentido.

El derecho de voto ha sido vaciado de carga ideológica, es un lacónico trámite que consiste en marcar una equis, cada cuatro años, dentro de unas listas cerradas. Muchos votan para que no siga el que gobierne, o para castigarlo, en tan poco aprecio tienen su criterio personal. Tal es el desprestigio del sufragio universal por el que lucharon nuestros ancestros.

Los políticos, a su vez, han ido perdiendo su conciencia de servidores y se han transformado en un clan privilegiado, que autorregula su status sin limitaciones, alejado de los intereses reales. Sólo cabe examinar sus expresiones para advertir en ellas soberbia, desprecio y muy poca humildad. El político que actúa por con-

vicción propia, dispuesto a luchar contra viento y marea, es una especie extinta: nadie es capaz de contradecir las estadísticas, especialmente las tendencias de voto, aunque sea para el bien de todos. Éxito o fracaso se miden en función de los escaños obtenidos.

3. La cárcel de la democracia

Vivimos en unos sistemas políticos tan herméticos, que parece imposible cambiarlos. Es falso pensar que las democracias actuales estén abiertas a nuevos horizontes.

Los que escribieron nuestras constituciones creían, cegados por el idealismo, que habían alcanzado el sistema perfecto y que, por tanto, ya no sería necesario cambiarlo. Bloquearon las estructuras para evitar reformas. Así que partidos, elecciones, gobiernos, sindicatos, parlamentos y un largo etcétera permanecen intactos desde que fueron diseñados, mientras los otros sectores, tecnologías, economía, sociedad, han sufrido profundas transformaciones.

Dos son los motivos que han convertido las democracias actuales en cárceles opresivas. Por un lado, las Constituciones. Lo que al principio parecía la máxima expresión de los ideales democráticos, se ha convertido en un antediluviano sistema de normas, incapaz de adaptarse a los cambios. Por otro lado no hay que olvidar que el sistema político, es decir, el poder, nunca cambia por sí mismo. Nunca lo ha hecho y nunca lo hará. Los que están arriba quieren seguir donde están, por supuesto. ¿Alguien lo duda?

4. Los pecados capitales del sistema democrático

Siete son los pecados capitales de la democracia representativa.

4.1. El sufragio universal o voto del pueblo

Voto y pueblo son dos valores sagrados del sistema democrático: hay que armarse de valor y argumentos para criticarlos. Sin embargo, en Occidente, el término pueblo referido a una masa cultural homogénea hay que descartarlo. Ya no somos un rebaño que piensa lo mismo, con afinidad de opiniones, sino que cada individuo es un universo con una visión peculiar del mundo, con puntos en común y otros divergentes con sus congéneres, muy aferrado a su independencia. Hemos avanzado tanto que cada uno de nosotros ha adquirido capacidad de formar criterios propios: ahora somos una sociedad de ciudadanos.

Como ciudadanos nos sentimos frustrados al votar, porque marcando una equis en un papel con unos pocos nombres, se concentra toda nuestra participación política. En países menos desarrollados, donde la mayoría de la población forma una masa cultural homogénea, donde el criterio individual no ha madurado lo suficiente, la equis puede ser un medio de expresión adecuado. Pero en Occidente ya no somos el pueblo y, sinceramente, podemos estar orgullosos de ello.

Quiero ir más lejos. Creo en el voto. En un voto coherente, fruto de una profunda reflexión, un voto de calidad. Como todos sabemos, la calidad y cantidad no son exactamente lo mismo. Millones de votos no tienen que implicar una decisión más

acertada que unos pocos. Confiamos a la suma de todos los ciudadanos la decisión de elegir a los representantes, y muchas veces nos equivocamos. George Bush fue reelegido por una de las sociedades mejor formadas del mundo. Muchos ciudadanos de Marbella votaron a Gil conscientes de que era un político corrupto.

El sufragio universal es necesario, porque nos protege de los abusos. Pero es un error pensar que sólo hay un camino para ejercerlo. Elegir representantes, sin más requisitos, es una opción. Pero podemos votar sobre otros aspectos, más relacionados con nuestros intereses propios.

¿Por qué el voto del pueblo (o de los ciudadanos) no garantiza una decisión correcta?

- Motivación: ¿por qué motivos votamos a un candidato o a otro? ¿Cuántos ciudadanos votan por convicciones propias o por un interés que no sea el particular? ¿La suma de los intereses individuales de cada votante se convierte en el interés común? ¿Cuántos ciudadanos votan pensando en los intereses generales, proyectos a largo plazo o en generaciones futuras? Tampoco hay que descartar votos por motivos secundarios (voto porque no quiero que gane el otro, voto de castigo), frívolos (le voto porque toca bien el saxo, porque me gusta su corbata, porque era buen actor de cine) estéticos (el más guapo), incluso por sorteo (pito-pito), o por error (al poner la papeleta)...
- Responsabilidad. Si cada voto es una millonésima parte de la elección final, ¿será muy elevado el sentido de la responsabilidad de cada votante?
- Tiempo y reflexión. ¿Cuánto tiempo dedica el votante a reflexionar sobre su voto? ¿Es la suma que todos los ciudadanos

invertimos en reflexionar un índice de cantidad o de calidad?

- Cultura y conocimiento. ¿Qué cultura tiene cada ciudadano de las estructuras políticas? ¿Y de los candidatos a elegir? ¿Conocemos bien la trayectoria profesional, la experiencia y los méritos de los candidatos?
- Mass media. ¿De dónde obtenemos la información de los candidatos? ¿Nos preocupamos en buscarla o nos limitamos a escuchar lo que nos dicen los medios de comunicación de masas? ¿Votamos a favor de candidatos o partidos que no han salido en la tele?

4.2. Opacidad

Pese a los esfuerzos de la ley, mucha información pública relevante sigue en la oscuridad. Si no la pueden esconder, los políticos deciden cómo, cuándo y dónde presentan la información. Seleccionan las noticias que les interesan (como la crisis y los recortes) y las repiten incesantemente, mientras silencian las que les perjudican. El presidente Zapatero debería habernos anunciado, en una comparecencia pública tanto o más solemne que la que el Rey hace por navidad, que una parte muy importante de los recursos del Estado se destinarían a los bancos. Pero no lo hizo. No le interesaba. Han pervertido el ideal a favor suyo: la información no está para beneficiar a la sociedad, sino para los intereses del partido, aunque sea a costa del bien común. No hablan si les perjudica: muchos temas permanecen en un silencio asfixiante, como las entregas de dinero a los bancos, la evasión fiscal, el mercado negro o los numerosos casos de corrupción (especialmente cuando se trata de compañeros de su partido). En la actualidad hay tantos casos de corrupción

pendientes en los juzgados, que ni tan siquiera la oposición se sirve de ellos, para evitar deteriorar más su propia imagen.

¿Y los medios de comunicación? ¿Qué les ha pasado a los medios de comunicación? Sencillamente, que han perdido su independencia. Hay muy pocos periódicos y televisiones que no estén vinculados con Holdings. En los 80 y 90 se promovieron las concentraciones de empresas, que supuestamente servían para reducir costes. Pero los costes que se redujeron eran los económicos. Ya no tiene sentido hablar de periódicos de derecha o de izquierda. Lo que importa es que la empresa no esté coartada por los intereses económicos de sus accionistas. Como más poderosos sean los propietarios, menor será la libertad para ofrecer información y puntos de vista variados.

4.3. La corrupción

La corrupción es el cáncer maligno de toda sociedad: una infección que pudre los valores, corroe las bases del sistema. Corrupción debe entenderse en un sentido amplio: no supone únicamente enriquecimiento de los políticos a base de comisiones, tratos de favor, información privilegiada. Es algo más profundo y perjudicial. La corrupción hunde los valores en los que se sostiene la meritocracia: en una sociedad corrupta cunde un tremendo desánimo entre los más capacitados, nadie se esfuerza en ser mejor o más competente ya que son las relaciones de confianza, los clientelismos, los que ayudan a mejorar el status e incluso el nivel de respeto social. El rendimiento y la productividad son muy bajos. La corrupción se contagia con rapidez vírica: generalmente se difunde desde el poder hasta los escalafones más bajos del sistema. Un

pueblo corrupto es el que el político puede comprar con votos (de forma directa o indirecta, con prestaciones económicas). Tampoco hay confianza en el nivel de los técnicos y titulados, ¿cómo habrán obtenido sus licenciaturas?, ni en la eficacia de los servicios públicos. La corrupción aniquila la confianza en el sistema. En una sociedad corrupta hay un nivel muy alto de probabilidades de que los políticos sean incompetentes para gestionar el Estado. Pocos gestores y trabajadores están en los lugares que les corresponde según su capacidad.

4.4. Los partidos políticos

Confiamos a los partidos políticos la elección de los gestores que van a dirigir la empresa más grande de todas: el Estado. Pero, ¿cómo son los métodos de selección de nuestros futuros líderes? Un ingenuo podrá creer que los partidos políticos son instituciones transparentes, en las que se elogian los valores democráticos, y donde la selección de los candidatos se basa en criterios de mérito e ideológicos, que dentro de cada partido los afiliados generan un profundo debate para seleccionar al que creen que serán los mejores para dirigir el Estado. Pongamos los puntos sobre las equis. El partido político es más bien una plataforma donde confluyen ambiciones e intereses particulares, donde alcanzan éxito las alianzas (lo que vulgarmente conocemos por enchufe), las apariencias y las traiciones. El método de ascenso dentro de un partido político poco tiene que ver con la competencia y la coherencia ideológica. En la escalada por las estructuras políticas, desde el trepa que reparte folletos electorales al presidente del gobierno, pasando por infinidad de cargos ejecutivos o consultivos, la clave

está en una estrategia basada en apoyos, apariencias y conveniencias. Se necesitan candidatos poco íntegros, manipulables desde el partido, que no tengan escrúpulos frente a las corruptelas de la organización interna.

Frente al ideal de la meritocracia, según el cual los más capacitados deben ocupar los cargos de mayor responsabilidad, en las estructuras políticas se produce una maléfica perversión:

- Los que dirigen el Estado no son los más capacitados.
- La incompetencia se contagia a los escalafones más bajos.
- El ejercicio del poder se convierte en mantenerlo a toda costa.
- Los que aspiran a dirigir el Estado no se preocupan de mejorar ética y profesionalmente, porque esto no les va a servir para mejorar profesionalmente obtener más responsabilidades.

Además, los partidos políticos sirven de punto de encuentro entre el poder financiero y los políticos. De esta forma, los candidatos seleccionados han tenido la oportunidad de entrevistarse y pactar con los que mandan en las sombras.

4.5. Las elecciones

Los gastos electorales van creciendo a lo largo del tiempo. En unas elecciones generales españolas rondan los 40 millones de euros, una cifra ridícula si atendemos a los casi 300 millones de euros que se calcula se gastó Obama para ser presidente. Para financiar sus campañas, los partidos políticos recurren a cualquier tipo de financiación, incluso la ilegal. Sin embargo el verdadero problema no es el dinero que se gastan (el Real Madrid destinó

casi 100 millones para fichar a Ronaldo) sino en las distorsiones que se producen en el voto. ¿Se destinan estas cantidades y esfuerzos en una campaña electoral a un bien social como es la de clarificar al público los perfiles de los candidatos? Las omnipresentes técnicas de marketing han sustituido a cualquier debate de ideas o de proyectos. Las campañas electorales no difieren en nada de la publicidad de venta de productos: se pretende convencer al votante (consumidor), con insinuaciones irracionales, que tiene que votar al candidato (comprar el producto). En las campañas electorales no se investiga a los candidatos ni se discuten sus perfiles: apenas se filtran datos sobre su currículum y los éxitos o fracasos de su vida.

Otro grave problema es el de las cuotas de publicidad electoral y las asignaciones económicas a los partidos políticos. Verdaderamente esta es una de las principales reglas del juego que han permitido la perpetuación de unos pocos partidos políticos y han cerrado la entrada a nuevas formaciones e ideologías. Por mucho que nos empeñemos en creer que elegimos libremente, lo hacemos condicionados por la información. Nadie vota a un partido desconocido que, por muchas afinidades ideológicas que comparta, sabe que no tiene la mínima oportunidad de obtener algún escaño. Tampoco apostamos por candidatos cuyo nombre conocemos por primera vez al leer la papeleta del voto.

Los partidos políticos se reparten la financiación y la publicidad electoral en función de sus resultados electorales. A ello hay que añadir la injusta Ley d'Hont. Tres medidas (triple cierre del sistema a la participación plural) que forman la hermética burbuja de ignorancia en la que vivimos, ante la que no puede penetrar la brisa fresca de nuevas ideas.

Largas décadas llevamos sufriendo la hegemonía opresión de unos pocos partidos, que se dedican a administrar sus fabulosos privilegios, mientras nosotros creemos ingenuamente que vivimos bajo el paraguas libre de la democracia.

4.6. Los políticos

¿Qué decir de los expertos y de los talentos más necesarios para la sociedad? ¿Conocemos bien la trayectoria profesional que les ha llevado a la cima del partido y la capacidad de los que dirigen nuestros ministerios? ¿Son personas de intachable ética? La ley no establece ninguna exigencia especial para ser presidente del gobierno, salvo la nacionalidad y la mayoría de edad. Hay muchos más requisitos para ser chofer de un camión o vigilante de seguridad que para dirigir el Estado. La frase es ridícula, pero cierta. Los políticos surgen como un engendro bastardo, un híbrido que sobrevive entre una mezcla de apariencia falseada por los medios y de capacidad de adaptación al sucio mundo de las relaciones internas del partido.

Hay un nivel de corrupción política superior al que se refleja en los noticiarios. Muchos se han enriquecido ilegalmente sin pasar por el juzgado. La mayoría de litigios sólo se incoan en momentos de crisis. Cuando hay bonanza económica, todos los agentes implicados en el ciclo de corrupción se llevan su tajada (empresarios, proveedores, políticos). Nadie los denuncia mientras haya dinero para todos, ya que los políticos controlan todos los servicios de inspección y los jueces no tienen tiempo ni capacidad para investigar por su cuenta. Los casos de corrupción afloran durante las contracciones de la economía, porque alguien del tejido de la corruptela no ha cobrado. Entonces

aparecen las denuncias y los juicios de falsedad, cohecho, apropiación indebida... Pese a que las instancias más altas del poder judicial están controladas por el gobierno, la mayoría de jueces de primera instancia, profesionales del Derecho seleccionados por un sistema de méritos, mantienen su independencia (no pueden pertenecer a ningún partido político) y honradez. Gracias a ellos y sólo a ellos la democracia sigue a flote. En un Estado con los jueces controlados por los partidos políticos, la corrupción campearía a sus anchas sin ningún impedimento.

4.7. Los tres poderes

Hace unos 250 años, al filósofo Montestiqueu, en la obra "El espíritu de las leyes" dividió el Estado en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Fue una solución genial y práctica, basada en la experiencia histórica y supuso un gran avance para consolidar el Estado democrático. Sin embargo, ¿descubrió a Dios?, ¿encontró una verdad absoluta, irrefutable, alcanzó con los ojos de su alma el resplandor de una idea platónica? A juicio de lo que ha sucedido en los siglos venideros, parece ser que el barón francés fue iluminado por una certeza más irrefutable que la ley de la gravedad, porque desde entonces, su propuesta ha sido copiada en todos los sistemas políticos democráticos del mundo. La división de los tres poderes se ha incrustado en el sistema y parece que se prolongará eternamente. Todos los alumnos de todas las escuelas de los países democráticos, deben aprenderse de memoria idénticos términos: ejecutivo, judicial, legislativo, con sus respectivas definiciones y órganos asignados. Hablar de un cuarto o quinto poder del Estado parece una desviación del dogma.

Largas décadas llevamos repitiendo el modelo y quizás se haya agotado. Además vivimos en una era distinta y mucho más compleja. Ha llegado el momento de plantear el cambio. Mejor tarde que nunca.

II. La nueva democracia

5. ¿Es posible una democracia mejor?

Democracia significa, en términos generales, que el poder del Estado reside en el pueblo. Tradicionalmente se han distinguido dos formas de democracia: la *participativa* y la *representativa*. ¿Son los únicos modelos posibles o podemos concebir otros?

Todas las naciones fueron inclinándose por el sistema representativo, según el cual los ciudadanos eligen a los cargos que les representarán, tras un proceso electoral. Es fundamental que el pueblo conserve su capacidad de controlar el poder, de lo contrario nos veríamos expuestos a formas de gobierno opresivas (dictadura, tiranía, monarquía absoluta) que nos traen muy malos recuerdos históricos. Sin embargo, el modelo actual no proporciona la información adecuada para que los ciudadanos conozcamos lo que sucede realmente. Para que los votos sean más acertados, los ciudadanos debemos tener un excelente conocimiento de la situación económica, de las necesidades globales de la sociedad, de los perfiles profesionales y éticos de los candidatos, entre otras cosas. Así que son fundamentales nociones como la transparencia informativa y una fórmula participativa popular más abierta y decisiva.

La democracia debe de dar un salto hacia delante. Para ello será necesario demoler o adecuar estructuras obsoletas y nocivas para la gestión del Estado, como los partidos políticos, el sistema electoral, la división en tres poderes y las constituciones políticas. A cambio, habrá que dar paso a nuevos valores como la transparencia, la meritocracia y nuevas formas de concebir el sufragio. Un nuevo modelo de democracia es posible. ¿Qué nuevos valores deben guiarla?

5.1. Transparencia

Transparencia se define como la cualidad de los cuerpos de dejar pasar la luz. En política lo que hay que dejar pasar, sin ningún tipo de filtros, es la información.

La libertad ideológica y la de expresión fueron grandes logros de los Estados democráticos y en la actualidad gozan de prestigio y amplia protección. Sin embargo, su valor depende de la información. ¿De qué sirve la opinión pública en una sociedad opaca, o en una donde se filtran los contenidos?

No lograremos un ejercicio satisfactorio de la libertad ideológica y de expresión, sin la transparencia. Quienes redactaron las constituciones se olvidaron de incluirla como uno de los valores más importantes del ordenamiento jurídico. Pero en aquellos tiempos aún estaban lejos de comprender su importancia.

Los ciudadanos de Occidente nos hemos convertido en individuos con criterio propio. Desconfiamos de la información oficial y exigimos variedad de opiniones. La educación en ciencias y en humanidades nos ha enseñado a ser perspicaces y a fundamentar nuestros criterios. Estamos mejor formados que nunca.

El problema actual no es educativo, sino de gestión del conocimiento. Hay un núcleo importante de información que permanece en la penumbra y que viene a estar relacionado con lo que conocemos como organización interna, financiación, información privada o protegida.

La transparencia supondría iluminar aquellas áreas de información pública que permanecen en la oscuridad. Es necesario que todos podamos conocer el funcionamiento interno del engranaje estatal, la financiación de los cargos públicos y una explicación más comprensible de los flujos de gastos e ingresos. Además de una adecuada publicidad de los expedientes administrativos y penales de todos los servidores públicos, así tendremos algunos indicios de su calidad ética.

Para evitar las trampas sería imprescindible que dicha información no fuese presentada por los políticos, como permiten las legislaciones actuales. Hoy en día, los dirigentes filtran la información y nos la presentan cómo, cuando y dónde les da la gana. Un ejemplo claro es que evitan las discusiones espontáneas, como los debates televisados en que los ciudadanos o expertos plantean cuestiones libremente. Otra muestra de opacidad es que no se permite que ningún organismo imparcial gestione la información de las actuaciones del ejecutivo o de las comisiones parlamentarias.

La transparencia debería proporcionarnos la mejor radiografía del Estado. Además es un indicador ético y un deber social recíproco, un boomerang beneficioso. Si conseguimos que los dirigentes actúen con transparencia, éstos a su vez nos la exigirán a nosotros (efecto dominó en la cadena de responsabilidades). ¿Cámaras en el trabajo? ¿Cuestionarios libres de los

administrados? ¿Informes valorativos individualizados de los servicios de inspección? ¿Foros virtuales sobre los servicios públicos y los funcionarios? Con Internet parece superado el miedo al big brother orwelliano, al poder absoluto que nos mira y controla cada día, para adentrarnos en la sociedad de millones de hermanos cuyos ojos se observan mutuamente.

Si hay transparencia, la información será más completa y podremos hacernos una idea bastante clara de lo que está sucediendo detrás del telón. Y votaremos en consecuencia.

¿Cómo conseguir que el Estado sea transparente? Evitando que los políticos controlen el proceso de entrega de la información, que los órganos informativos no estén vinculados con ningún partido político, que se diga toda la información, que se motiven todas las decisiones, que los mass media se desvinculen de los entramados financieros. Parece necesario que órganos imparciales y especializados recojan la información por su cuenta, sin la interferencia de los políticos. Y que participen en la recogida de información, plataformas y agrupaciones de ciudadanos. En definitiva, estableciendo nuevas condiciones que nos permitan saber lo que los políticos no les interesa que sepamos.

Debería acabarse con el privilegio que tienen nuestros dirigentes de explicarnos las cosas como les dé la gana. La información política es de TODOS.

5.2. Las constituciones políticas

He comentado anteriormente que las constituciones han pasado de ser los guardianes de la democracia a los cerrojos de un sistema nocivo y obsoleto. Quienes las redactaron incluyeron en sus

artículos fórmulas que bloqueaban o dificultaban cualquier reforma, como las mayorías cualificadas, los referéndums, disoluciones.... Este mecanismo que en un principio salvaguardó los sistemas democráticos, en la actualidad se ha convertido en un candado que impide cualquier cambio.

Debemos reformar las constituciones, sobretodo las más extensas, y suprimir muchos artículos. Pocas cosas son las que tenemos que mantener intactas, básicamente las declaraciones de valores y de principios. Si en las constituciones se definen los valores y principios con cierta precisión, los tribunales constitucionales podrán actuar frente a cualquier vulneración de los mismos.

Todo lo referente a la organización del Estado debe ser escrito en normas de un segundo rango, que puedan ser modificadas cuando sea necesario, ya que la realidad cambia a velocidad de la luz, con mayorías cualificadas.

Hay algo más seguro que la misma muerte, y es que todo cambia.

5.3. La independencia de los tres poderes.

Uno de los principales valores de la democracia es la independencia de los tres poderes. Es fundamental que ejecutivo, legislativo y judicial actúen al servicio del Estado, sin obedecer a nadie más que a las leyes y a sus responsabilidades. La idea de la independencia ya fue concebida por Montesquieu como uno de los pilares para salvaguardar la democracia. Sin embargo, 250 años más tarde aún estamos muy lejos de este objetivo. El ejecutivo (gobierno) siempre acaba defraudando el espíritu de las leyes para acumular

poder y controlar al judicial y al legislativo. Hay muchos ejemplos, algunos de ellos graves, que demuestran estas interferencias. El peor es que los miembros del gobierno (presidente, ministros...) puedan formar parte de los parlamentos: de modo que una misma persona concentra dos cargos (algo habitual entre políticos) que, a su vez, pertenecen a dos poderes distintos.

Otro caso denunciado es que las instancias superiores del poder judicial sean nombradas por miembros del parlamento o del gobierno (miembros del Tribunal Constitucional, Fiscal General de Estado, Consejo General del Poder Judicial).

Al estar vinculados los tres poderes, éstos pueden ser controlados por un mismo agente: los partidos políticos. ¿Quién duda de que los altos cargos del Estado (presidente y ministros, congresistas y senadores, magistrados) no están colocados por ellos?

- a) Los partidos políticos, en las listas electorales, designan a los candidatos al Parlamento.
- b) Los parlamentarios designan a los miembros del Gobierno.
- c) Los parlamentarios designan a los miembros de los altos cargos del poder judicial.

5.4. El Parlamento

En el Parlamento se elaboran los mandatos superiores y fundamentales del sistema: las normas jurídicas. Como es propio de todo Estado de Derecho, por encima de cualquier poder o autoridad humana, están las leyes. Son las leyes y no los políticos las que definen el modelo político que administra la sociedad. La historia de la democracia empieza cuando el griego

Solón decidió que la mejor garantía para proteger al pueblo era que las leyes mandasen sobre todos los hombres, incluidos los más poderosos.

En las leyes subyacen ideas y proyectos de cambio. El poder se ejerce desde la ley. Pero en la práctica el protagonismo se lo lleva el ejecutivo (gobierno), quedando la cámara legislativa en un segundo plano.

El Parlamento debería de ser la más sagrada y sabia de las instituciones políticas. Un cónclave de expertos que conocen en profundidad los problemas del Estado. Si el ejecutivo debería regirse, a mi juicio, por un sistema de meritocracia, tengo mis reservas en lo que respecta al Parlamento. Las leyes traslucen ideas y, por lo tanto, hay que tener en cuenta los ideales de los legisladores.

Para seleccionar a los cargos parlamentarios, podríamos aceptar un triple criterio de selección:

- a) Se les exige el cumplimiento de unos requisitos mínimos (licenciatura en derecho, estudio de especialista en leyes, experiencia en el trabajo dentro del ministerio). Si para elaborar los planos de un edificio necesitamos un arquitecto, para elaborar las leyes, ¿podemos elegir a cualquiera?
- b) Se evalúan experiencia profesional y méritos alcanzados.
- c) Entre un número determinado de candidatos a obtener un escaño (podrían ser unos mil, por ejemplo, divididos en distritos territoriales), una votación popular que decida a los futuros parlamentarios, entre un abanico de diferentes tendencias ideológicas.

Cada aspirante a parlamentario debería tener su perfil político y profesional publicado en una página oficial de Internet

(además de otros espacios no virtuales), donde se reflejasen sus proyectos e ideas, para que los votantes puedan conocer al candidato. Quedarían prohibidas las cuotas de publicidad. La campaña debería limitarse a espacios virtuales y físicos en los que se respetase la igualdad de oportunidades entre todos los candidatos.

Los candidatos, por supuesto, participarían a título individual. Una vez seleccionados podrían agruparse en el hemiciclo en función de cada proyecto legislativo.

Una cuestión importante es la de las ideologías. ¿Cuántos ingenuos creen que los partidos políticos son instrumentos de pluralidad ideológica? Pero, ¿qué son las ideologías? Tradicionalmente hemos separado a las ideologías de sus creadores, los individuos, y las hemos convertido en postulados universales e inamovibles. ¿Podemos separar las mentes de los cuerpos o las ideas de las palabras? Hay que colocar las ideologías en su lugar, extirparlas de los panfletos para devolverlas (y espero que definitivamente) a su verdadero poseedor: el individuo. Las ideas fluyen, pueden intercambiarse, se reproducen en las mentes de sus receptores. Podemos suponer que los sabios y expertos son los mejores comerciantes de ideas del planeta.

Una vez eliminado el cáncer de los partidos políticos, los parlamentos podrían dividirse por áreas de trabajo o materias (educación, sanidad...), cada una de ellas con un número determinado de expertos (ejemplo: 25 parlamentarios expertos en educación, 25 en derecho político...).

Una última propuesta que dejo en el aire, es la posibilidad de que un número determinado de congresistas (1/4 o 1/5 parte del total) se dedique a defender y elaborar proyectos legislativos y planes a largo pla-

zo (a cinco, diez, veinte o más años). Los ciudadanos somos un poco cortos de miras, y nuestros intereses no van más allá de lo que sucede a corto plazo. A causa de ello no se destina esfuerzo ni dinero a proyectos de futuro MUY necesarios (transformaciones energéticas, mejoras del medio ambiente, exploración del espacio, demografía, planes quinquenales o más largos...). Dichos especialistas en futuro podrían ser elegidos por una nueva modalidad de sufragio: el generacional. Un sufragio con un valor del voto distinto según los grupos de edad (jóvenes de 16 a 25 años, 5 puntos; de 26 a 35, 4 puntos...).

5.4. El cuarto poder

La idea de dividir el Estado en varios poderes y que cada uno de ellos actúe de forma independiente, no debe abandonarse, a mi juicio. Pero lo que podríamos cambiar es el número. El ejecutivo es un glotón que se dedica a acaparar competencias. Hace unas décadas quizás fuese necesario concentrar el poder, para que las decisiones fuesen más eficaces. Pero hoy en día estamos en lo más profundo de una sociedad de redes, donde los órganos están perfectamente interconectados y los cargos se definen por sus responsabilidades. Las jerarquías han quedado obsoletas. Incluso los malvados terroristas actúan en redes organizadas.

Podríamos extirpar del ejecutivo algunas competencias y convertirlo en lo que tendría que ser realmente: el gestor del Estado.

Y es aquí donde entra en juego el cuarto poder: el control. ¿Qué es el control? Control no es legislar, ni ejecutar, ni juzgar. Controlar es conocer y vigilar el estado de

las cosas para actuar en consecuencia. El control lo realizan, básicamente, los servicios de inspección del Estado: hacienda, trabajo, educación, sanidad y, también, la policía. Y algunos tribunales especializados, como el de Cuentas, o las inoperantes comisiones parlamentarias. Todos estos servicios están incardinados dentro de sus correspondientes ministerios y, por tanto, controlados directamente desde el poder ejecutivo. El gobierno es el que conoce quienes defraudan, quienes son malos profesores, quienes son los que no cumplen con las normas de sanidad...

Hoy en día podemos afirmar que los servicios de inspección no actúan en beneficio de la sociedad, sino que proporcionan información privilegiada a los políticos o sirven para perseguir o vengarse de unos, o para tapar a otros. Muchos inspectores se sienten profesionalmente coartados. Tienen que resignarse a aceptar muchas irregularidades sin hacer nada por evitarlo, y entrometerse allí donde es poco necesario. Están manipulados.

¿Por qué no separar los servicios de inspección y convertirlos en un cuarto poder independiente? El poder de control se encargaría de proporcionar información, descubrir a los que infringen la ley, realizar estadísticas. Nada impide que los servicios de inspección sigan funcionalmente vinculados a sus ministerios (los inspectores fiscales en Hacienda,...), pero no orgánicamente.

El poder de control sería autónomo, podría actuar por iniciativa propia o por solicitud de los otros poderes. Parlamento, autoridades judiciales y plataformas de ciudadanos (quinto poder) podrían solicitar y exigir actuaciones a los inspectores. La información de los servicios de inspección fluiría en todas las direcciones, salvo

en aquellos casos en que sean necesario protegerla.

5.6. Meritocracia

¿Qué es la meritocracia? En la meritocracia, la selección de los aspirantes se realiza examinando sus méritos y capacidades. Podemos asegurar que la meritocracia es indispensable en la empresa privada: los currículums y perfiles profesionales de los aspirantes a los puestos de trabajo (desde un peón a un directivo) son, habitualmente, analizados por expertos en recursos laborales, con la bochornosa excepción de los consejos de administración (que son los puestos mejor remunerados y donde los peces gordos enchufan a familiares y títeres) ¿Es exagerado asegurar que una meritocracia proporcionaría mejores políticos que el sistema actual de sufragio universal? Políticos más capaces, experimentados y dispuestos a trabajar para la sociedad. Si comparásemos el voto popular con el voto de una comisión de expertos, hay muchas más probabilidades de que esta última seleccione a un candidato más apto. Cada experto dispondría de mejor criterio, tiempo, margen de reflexión y su conocimiento no estaría tan mediatizado.

Además, la meritocracia permitiría liberarnos del más nocivo de los agentes: los partidos políticos, verdadera lacra de la sociedad actual, y de ese mercadeo de falacias que son los procesos electorales. La experiencia y el conocimiento nos proporcionarían los perfiles de los políticos en lugar de que fuesen las citadas instituciones, de ideales prostituidos, las encargadas de filtrar a los candidatos.

La meritocracia es el mejor antídoto del mal de los males, la corrupción. Porque contrarresta sus efectos nocivos:

- a) Coloca a los mejores en los niveles de responsabilidad más altos.
- b) El efecto se contagia a los restantes niveles de responsabilidad.
- c) Lanza un mensaje claro a los aspirantes: sólo con trabajo, buen hacer y competencia uno puede ascender escalafones.
- d) ¿No significa la felicidad que cada uno esté donde se merece? (factor psicológico).

Sería necesario precisar qué es lo que se entiende por mérito, o qué méritos deberían tenerse en cuenta. Los sistemas actuales de selección (currículums, oposiciones, concursos) se basan en un concepto anquilosado y simplista del mérito, asociado a exámenes en los que cuenta la suerte, y a unos pocos y fríos datos. El verdadero currículum es algo más amplio: los méritos y experiencia deberían tenerse en cuenta en todos los ámbitos (deportes, premios, instituciones solidarias...) además de incluirse valores, convicciones personales, viajes, amistades, la forma de entender la sociedad, inquietudes, opiniones. El perfil ético debería de ser imprescindible para los candidatos al servicio público. Y toda esta información presentada en un soporte más dinámico y no tan fríos como el currículum de papel.

En la República romana, los aspirantes a alcanzar la máxima magistratura (el consulado) debían pasar por una serie de escalafones, un *cursus honorum*. Quizás no sea necesario un sistema de ascenso político tan rígido, pero otra cosa es ir al otro extremo y permitir que un electricista se pueda convertir, automáticamente, en ministro de interior, el responsable de trabajo no tenga ni un día cotizado en la seguridad social o un actor de cine en presidente del país más poderoso del mundo.

Cada aspirante debe forjarse su futuro político al margen de todo partido, ascendiendo dentro de su ministerio hasta alcanzar, tras varios procesos de selección, el mayor rango ministerial. Nunca debería olvidar sus principios y valores: las ideas son de todos pero se originan en una sola mente.

Los miembros del ejecutivo (entendidos como gestores y no ideólogos), del judicial, y del poder de control podrían seleccionarse por un sistema meritocrático. Por lo que se refiere a los parlamentarios, la meritocracia debería de conjugarse con el recurso a la elección popular, ya que son las leyes las que traslucen programas ideológicos.

Todo esto no se podría llevar a cabo sin difundir una nueva ética: la del servicio al cargo. Algo tan sencillo como entender que somos servidores del Estado y no que el Estado está a nuestro servicio. En las escuelas, ¿por qué no incluimos un valor tan necesario como el de la ética profesional y política? Medio ambiente, solidaridad, igualdad, compañerismo... se dibujan eternamente en los murales infantiles, ¿falta de imaginación de los profesores o ética dirigida?

5.7. El quinto poder

Un gobierno se mide por su eficacia, pero también por su dedicación a la sociedad. La meritocracia y la transparencia no son suficientes para garantizarlo. Un sistema democrático no tendría éxito sin su vinculación con las inquietudes y problemas de los ciudadanos. El movimiento indignado puede darnos una lección al respecto, con la articulación de plataformas virtuales y asambleas. Hay que demoler las viejas instituciones, que dedican la mayoría de sus recursos a su propia supervivencia,

por encima de cualquier bien social (partidos políticos, sindicatos, corporaciones profesionales). Cambiarlas por sistemas más dinámicos, articulados y coordinados en red. Plataformas formadas espontáneamente, para reunir las demandas de un grupo (profesional, social, económico...). Plataformas cuyos miembros estén unidos por asambleas o redes sociales, sin llegar a formar instituciones corporativas, para evitar cualquier tipo de anquilosamiento. El progreso está eliminando la institución. Todo cambia incesantemente. La única regla de la postmodernidad es cambiar.

Plataformas relacionadas con los cuatro poderes, con capacidad de presión y de relación con los mismos. Plataformas con poder político, que reciben información del cuarto poder (el de control), con capacidad de trasladar a los parlamentarios sus peticiones de reforma legislativa y de actuar ante los tribunales. Plataformas que estén en conexión directa con sus miembros.

Debemos transformar el sentido del voto. Nos equivocamos muchas veces al elegir a nuestros representantes. Caemos fácilmente en el engaño. Sin embargo somos los que mejor conocemos e interpretamos nuestra situación personal. Desde este conocimiento y nuestra peculiar visión de la sociedad, debemos votar. Votar por qué y no a quién.

III. El tránsito: revolución o caída

¿Aceptaré el poder una reforma política? No. La mayoría de los cargos políticos perderían sus privilegios en una meritocracia. Muchos de nuestros gobernantes son incompetentes. Y por extensión lo son sus

subordinados. En lo que son hábiles es en su capacidad por aferrarse al poder.

Los políticos no están solos. Les apoyan los más poderosos: medios de comunicación de masas (controlados desde entramados mercantiles), la aristocracia financiera y las constituciones políticas, bastiones del inmovilismo. Todos ellos forman un caparazón casi invulnerable.

Hace tiempo que los políticos perciben signos de grave inconformismo social. Ellos disponen de excelentes fuentes de información (ya he avanzado que controlan los servicios de inspección), estudios de población, que no revelan al público. Ya nos hemos referido a la falta de transparencia. Nosotros no podemos adivinar lo que saben, pero sí podemos detectar indicios de inquietud y miedo en su manera de actuar. Los políticos de Occidente se están poniendo nerviosos. Algunos tienen miedo. Las últimas medidas adoptadas por el gobierno español tienen ciertos paralelismos con las del zar ruso Nicolás II poco antes de que se hundiese su régimen absolutista:

- a) Formulan leyes haciendo concesiones al pueblo. Pero dichas leyes son pura apariencia (ejemplo: la ley de dación en pago de los bancos que sólo se cumple si éstos la aceptan, la ley de transparencia en la que ellos mantienen el control de la información...). Nicolás II hizo lo mismo en su época: permitió la convocatoria de elecciones al parlamento (la Duma), pero trató de quitarle cualquier tipo de operatividad.
- b) Por otro lado procuran desviar la atención y canalizar la furia de los ciudadanos hacia otros asuntos (nacionalismos con los que dividir al movimiento indignado y romper el eje Madrid-Barcelona, desacreditar la monarquía...).

Nicolás II aún fue más contundente: envió a Rusia a la Primera Guerra Mundial.

- c) Pero tras un barniz reformista, intentan que no cambie nada, mostrándose más intolerantes ante “el enemigo”, exigiendo mayor contundencia a los antidisturbios y criminalizando las manifestaciones urbanas. Es curioso que los gobernantes se hayan puesto rápidamente de acuerdo para convertir en delincuentes a los que destruyen el mobiliario público, pero no tengan intención de debatir o subir las penas de los casos de corrupción política que se están multiplicando como setas en otoño. Nicolás II no actuó con tanta sofisticación: ordenó al ejército que masacrara a los manifestantes.

Las revoluciones árabes nos han mostrado el camino a seguir. Revoluciones sin banderas políticas, sin líderes oportunistas. Revoluciones de los ciudadanos para los ciudadanos. Revoluciones gestionadas desde las redes por jóvenes, que son los más interesados en proteger y mejorar el futuro. Revoluciones que no fueron desencadenadas por intrigas de palacio, sino por hombres desesperados que se quemaron a lo bonzo.

Pero las revueltas árabes no instaurarán formas democráticas complejas. En el Magreb y Oriente Próximo la mayoría de la población (salvo los frustrados jóvenes) no está lo suficiente formada para adquirir un criterio sólido e independiente, y se dejará arrastrar por el sistema democrático representativo y los partidos políticos clásicos.

El futuro depende de Occidente. No habrá éxito para el movimiento indignado sin un proyecto de cambio, un ideal coherente por el que luchar más allá de manifiestos y declaraciones.

Tampoco se conseguirá el objetivo del cambio político si detrás de él no hay un mensaje esperanzador. Quizás entonces consigamos que más ciudadanos se sumen al movimiento, que los medios de comunicación sean más receptivos, y que las disensiones entre políticos o entre políticos y poderes financieros debiliten a la cúspide. El momento decisivo llegará cuando coloquemos a las Fuerzas y cuerpos de seguridad en el dilema de servir a los intereses del poder o de los ciudadanos.

¿Objetivo final? Un referéndum, reformas constitucionales y unas leyes genéricas que definan un nuevo modelo de democracia. O unas suaves pero continuas reformas, que lleven el cambio de sistema político. O...

La democracia representativa agoniza. Todos los modelos políticos tienen un ciclo y el suyo se está agotando. Abiertas están las puertas a un modelo nuevo, más transparente, con una nueva división y mayor equilibrio entre los poderes, donde el sufragio se desplace desde la elección de personas a la de las necesidades, donde los partidos políticos sean sustituidos por plataformas asamblearias o redes virtuales.

¿Cómo bautizar la nueva democracia? Queda abierto el camino a las sugerencias: *Democracia asamblearia, global, 2.0, compleja,...* O, simplemente, *Meritocracia*.